



Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 29/2020

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 26 de octubre de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de licenciamiento para la protección contra ataques informáticos para servidores y usuarios finales, solicitado por la Secretaría de Innovación, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este acto **no será presencial**.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**“.....Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 29/2020
Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 29/2020, para la adquisición de licenciamiento para la protección contra ataques informáticos para servidores y usuarios finales, solicitado por la Secretaría de Innovación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la **“DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN”**, solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al VII, se determina que:

1.1 Las empresas **Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V. y Macron Networks Security, S.A. de C.V., cumplen** con los requisitos exigidos en la Ley.

2. Con fecha 23 de octubre de 2020, se recibió el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por los C.C. M.C. José de Jesús Gálvez Cázares, Secretario de Innovación; y el M.C. Gabriel Armando Ontiveros Cataño, Secretario Técnico de la Secretaría de Innovación, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 La empresa **Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V., cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.

2.2 La empresa **Macron Networks Security, S.A. de C.V., no cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, conforme lo siguiente:



Partida 1

Sub Part

Solicitado

No cumple

1.1	Servicio de Protección en equipos de cómputo para usuario final.	No especifica el nombre completo (Marca y modelo) de la solución para Endpoints a licenciar y no se encuentra en la sección líder de cuadrante Mágico de Gartner.
1.1.1	Servicio de Protección contra código malicioso en equipos de cómputo para usuario final.	No especifican las capacidades de protección, de acuerdo con los incisos solicitados en anexo I especificaciones técnicas.
1.1.2	Servicio de Protección contra ataques de explotación de vulnerabilidades en equipos de cómputo para usuario final.	No especifica las características tecnológicas de protección contra ataques de explotación de vulnerabilidades de acuerdo con los incisos solicitados en anexo I especificaciones técnicas.
1.1.3	Servicio de Prevención de Fuga de Información.	No especifica las funcionalidades de servicio de prevención de fuga de información.
1.2	Servicios de Protección para Servidores físicos y virtuales.	No especifica el nombre completo (Marca y modelo) de la solución para servidores físicos y virtuales.
1.2.1	Protección contra código malicioso (Antivirus).	No especifica las capacidades de protección contra código malicioso.
1.2.2	Firewall de Host.	No especifica las capacidades de protección del Firewall de Host
1.2.3	Protección contra ataques de explotación de vulnerabilidades (IPS de Host).	No especifica las capacidades de protección contra ataques de explotación de vulnerabilidades (IPS de Host).

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que la propuesta presentada por la empresa **Macron Networks Security, S.A. de C.V.**, sea descalificada, por tal motivo se desecha su propuesta, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- La partida objeto de esta Licitación, se adjudica como a continuación se señala:

Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.

Part	Sub Part	Cant	Descripción	Precio	Importe
1	1.1	1	Servicio de Protección en equipos de cómputo para usuario final.	1,613,979.96	1,613,979.96
	1.1.1	1	Servicio de Protección contra código malicioso en equipos de cómputo para usuario final.		0.00
	1.1.2	1	Servicio de Protección contra ataques de explotación de vulnerabilidades en equipos de cómputo para usuario final.		0.00
	1.1.3	1	Servicio de Prevención de Fuga de Información.		0.00
	1.2	1	Servicios de Protección para Servidores físicos y virtuales.	2,953,866.12	2,953,866.12
	1.2.1	1	Protección contra código malicioso (Antivirus).		0.00
	1.2.2	1	Firewall de Host.		0.00
	1.2.3	1	Protección contra ataques de explotación de vulnerabilidades (IPS de Host).		0.00
	1.2.4	1	Administración de la solución.		0.00
Sub-Total					4,567,846.08
I.V.A.					730,855.37
Total					\$5,298,701.45

(Handwritten signatures and marks)



Toda vez que la empresa cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

SEGUNDO.- Una vez notificado el fallo, la empresa que resultó ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a partir de las **13:00 horas** del día **27 de octubre de 2020**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. La empresa ganadora deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, misma que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo....."

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: **www.compranet.sinaloa.gob.mx**.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 12:13 horas el día 26 de octubre de 2020.

Esta acta consta de cuatro hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	
Ing. Catalina Díaz Armendáris	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	
----- FIN DEL ACTA -----		Catalina Díaz A. <i>Se firma en calidad de Testigo de Notificación de Fallo.</i>

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 29/2020

Adquisición de licenciamiento para la protección contra ataques informáticos para servidores y usuarios finales, solicitado por la Secretaría de Innovación

Anexo A
 Ofertas Económicas

Part	Sub Part	Cant	Descripción	Proveedores	
				Macron Networks Security, S.A. de C.V.	Importe
1	1.1	1	Servicio de Protección en equipos endpoint y servidor (6,300 licencias para uso indistinto y con la capacidad de reasignarse en cualquier plataforma endpoint o servidor en cualquier momento)	NO CUMPLE	
	1.2	1	Consola de administración centralizada de la plataforma		
	1.3	1	Servicio de correlación de eventos para la plataforma de protección de dispositivos (endpoint y servidores indistintos) más la capacidad de recibir 100 eventos por segundo de dispositivos de terceros.		
	1.4	1	Servicios de implementación de la plataforma y transferencia de conocimiento.		
Sub-Total				0.00	0.00
I.V.A.				0.00	0.00
Total				\$0.00	\$0.00

Part	Sub Part	Cant	Descripción	Proveedores			
				Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.	Importe		
1	1.1	1	Servicio de Protección en equipos de cómputo para usuario final.	Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.	1,613,979.96		
	1.1.1	1	Servicio de Protección contra código malicioso en equipos de cómputo para usuario final.			0.00	
	1.1.2	1	Servicio de Protección contra ataques de explotación de vulnerabilidades en equipos de cómputo para usuario final.			0.00	
	1.1.3	1	Servicio de Prevención de Fuga de Información.			0.00	
	1.2	1	Servicios de Protección para Servidores físicos y virtuales.			2,953,866.12	
	1.2.1	1	Protección contra código malicioso (Antivirus).			0.00	
	1.2.2	1	Firewall de Host.			0.00	
	1.2.3	1	Protección contra ataques de explotación de vulnerabilidades (IPS de Host).			0.00	
	1.2.4	1	Administración de la solución.			0.00	
	Sub-Total					4,567,846.08	
	I.V.A.					730,855.37	
	Total					\$5,298,701.45	

8

2

7